



Tenerife
de 3 de i

Nota

Señal oficiada a
esta fin al 50
mencionado M. de
Mayor de Ciudad
de en esta villa
el 5.º Aug.º de
Junta de 1780
mes y año: doy
tambien de m
a continuacion
oficio de 1780
cada Mayor

Decretoz hunto en cabildo extra-

ordinario de que se haren segun se manda por el
expresado en esta en Prohibido de veinte y ocho de Diciembre ultimo; de
voto.

Benito

por este Ayuntamiento. Se lleve a efecto quanto esta deter-
nado sobre el particular oficiando al expresado Dho. Mayor
Cuerpo q. hasta q. se cobren los fueros no puede disponer de
esta Corporacion, y que lo haga a quien expresaram. Se man-
da por la Superioridad en vista de la conformidad de ambos pre-
nidos; y lo firmaran su Dho. Doyse = Imm. = en = valer

Tomás Fernández Martínez
Sociario Muñoz

Pedro Perna
Fino

Señal oficiada

